



SEGURO DE CESANTÍA



Informe Mensual

- Superintendencia de Pensiones •
Junio de 2016

1. Solicitudes mensuales del Seguro de Cesantía

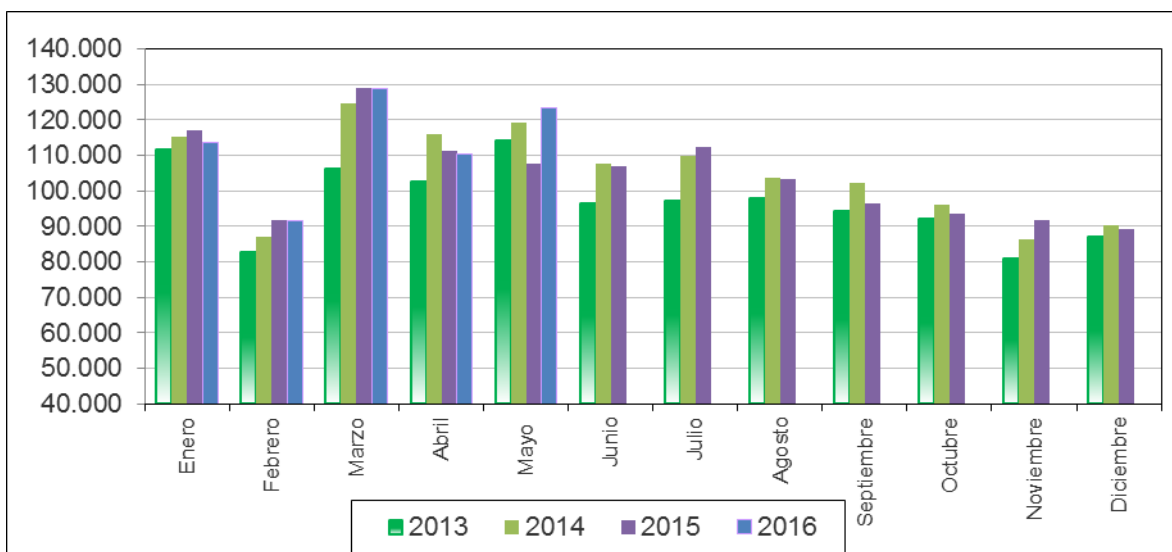
En mayo de 2016 se registraron un total de 123.409 nuevas solicitudes aprobadas del beneficio de Seguro de Cesantía, lo que significó aumentos de 14,7% respecto a igual mes del año anterior y de 11,7% en relación a abril de 2016.

De estas solicitudes aprobadas, 17.784 corresponden a solicitudes de Seguro de Cesantía con cargo al Fondo Solidario, lo que representa un 14,4% del total de solicitudes aprobadas del mes. En igual mes del año anterior, dicho porcentaje fue de 12,5%.

El número de solicitantes que optaron al Fondo Solidario en mayo, registró un aumento de 32,7% respecto a igual mes del año 2015¹. Del total reportado en el mes informado, el 75,8% de solicitudes aprobadas con cargo al FCS corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido.

En términos comparativos con años anteriores, el gráfico siguiente muestra el número total de las solicitudes mensuales aprobadas desde enero de 2013 a mayo de 2016.

Número de Solicitudes Mensuales



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de Base de Datos del Seguro de Cesantía.

¹ Desde mayo 2015 el número de solicitudes aprobadas con cargo al FCS registró un significativo incremento por efecto de la entrada en vigencia de la Ley 20.829, por lo que, de manera esperable, la variación porcentual anual es de menor magnitud en este mes comparada con los anteriores.

Respecto a la información del número de solicitudes aprobadas por región, la **Tabla 1** muestra la evolución de éstas durante el período mayo 2015 - mayo 2016 y su variación porcentual. Los mayores aumentos se registraron en las regiones de Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, Los Lagos y, Los Ríos con variaciones de 52,2%, 35,1% y 30,8%, respectivamente. Destaca por la disminución en la cantidad de solicitudes Atacama con 5,1%.

En relación a la información de solicitudes por sector económico, la **Tabla 2** muestra la evolución para el período mayo 2015 - mayo 2016. Puede observarse que el sector que registra el mayor aumento es Electricidad, gas y agua con un incremento de 39,4%, le siguen en importancia Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas; y Transporte, almacenamiento y comunicaciones y otros; con 19,4% y 18,2%, respectivamente. Registra disminución en las solicitudes de beneficios el sector de Minas, petróleo y canteras con 7,2%.

Tabla 1: Solicitudes de Seguro de Cesantía según Región May. 2015 – May. 2016

Región	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Var. % may.15 - may.16
Tarapacá	1.695	1.841	1.882	1.709	1.677	1.903	2.117	2.262	2.546	2.341	3.327	2.182	2.160	27,4%
Antofagasta	3.789	4.426	4.634	4.171	4.170	4.198	4.681	4.865	4.880	4.134	5.829	4.712	4.256	12,3%
Atacama	2.524	2.341	2.440	2.255	1.961	2.085	1.864	1.786	2.031	2.026	2.565	2.484	2.396	-5,1%
Coquimbo	4.778	4.511	4.740	4.391	4.179	4.366	4.451	4.473	4.671	4.343	5.894	5.251	5.379	12,6%
Valparaíso	11.493	10.750	10.448	9.065	9.089	8.919	9.471	9.275	10.565	9.739	12.594	11.425	13.338	16,1%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	10.686	9.566	7.464	6.833	7.182	5.604	4.458	3.838	5.277	4.181	5.723	6.217	11.502	7,6%
Maule	11.592	9.345	7.205	7.802	8.294	5.898	4.898	4.353	6.249	5.070	6.747	6.125	12.088	4,3%
Bio Bio	11.609	12.893	18.106	12.733	10.688	10.627	10.325	10.207	20.617	9.997	13.993	12.401	13.116	13,0%
La Araucanía	4.964	4.861	5.055	5.110	4.655	4.020	3.784	3.673	4.410	3.872	5.667	5.171	5.593	12,7%
Los Lagos	4.208	4.785	5.061	4.669	4.417	4.279	4.290	4.216	5.543	4.589	7.178	7.196	5.684	35,1%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	448	453	516	507	306	525	479	457	634	528	679	573	682	52,2%
Magallanes y de la Antártica Chilena	985	1.050	952	891	1.058	1.057	870	1.029	1.131	909	1.220	1.032	1.116	13,3%
Metropolitana de Santiago	35.974	37.031	40.286	38.019	34.343	36.659	36.958	35.705	41.028	36.906	52.269	42.057	42.342	17,7%
Los Ríos	1.778	1.750	1.841	1.727	1.618	1.605	1.608	1.551	1.813	1.500	2.671	2.216	2.326	30,8%
Arica y Parinacota	986	1.124	1.632	1.143	1.006	1.175	1.292	1.388	1.773	1.289	2.078	1.377	1.268	28,6%
Sin información	120	163	139	2.386	1.629	531	231	240	317	145	203	100	163	
Total general	107.629	106.890	112.401	103.411	96.272	93.451	91.777	89.318	113.485	91.569	128.637	110.519	123.409	14,7%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

Tabla 2: Solicitudes de Seguro de Cesantía según Sector Económico May. 2015 – May. 2016

Sector Económico	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Var. % may.15 - may.16
Actividades no especificadas y otras	1.200	1.240	1.188	1.251	1.411	1.199	1.242	1.144	1.084	993	1.326	1.182	1.562	30,2%
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	20.792	14.387	9.173	9.980	11.339	7.717	5.770	5.121	6.673	6.712	8.604	12.265	22.119	6,4%
Minas, petróleo y canteras	915	919	966	722	1.192	1.358	1.153	1.093	1.485	890	992	864	849	-7,2%
Industrias manufactureras	9.183	9.454	9.972	9.964	9.224	8.266	8.725	8.088	8.940	7.772	10.529	9.649	10.208	11,2%
Electricidad, gas y agua	264	346	278	301	686	451	388	551	709	335	393	354	368	39,4%
Construcción	22.425	25.793	27.076	26.791	22.827	23.779	24.811	25.050	24.088	22.880	25.540	23.490	26.110	16,4%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	18.028	18.392	19.683	18.511	17.049	17.332	16.383	15.341	18.135	16.253	25.196	19.958	21.517	19,4%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.263	6.714	7.238	7.461	6.142	6.711	6.963	6.252	6.312	5.774	7.472	7.457	7.404	18,2%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	18.929	19.970	22.775	19.250	17.385	17.692	17.789	16.845	22.616	17.848	23.308	22.507	22.194	17,2%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	9.630	9.675	14.052	9.180	9.017	8.946	8.553	9.833	23.443	12.112	25.277	12.793	11.078	15,0%
Total general	107.629	106.890	112.401	103.411	96.272	93.451	91.777	89.318	113.485	91.569	128.637	110.519	123.409	14,7%

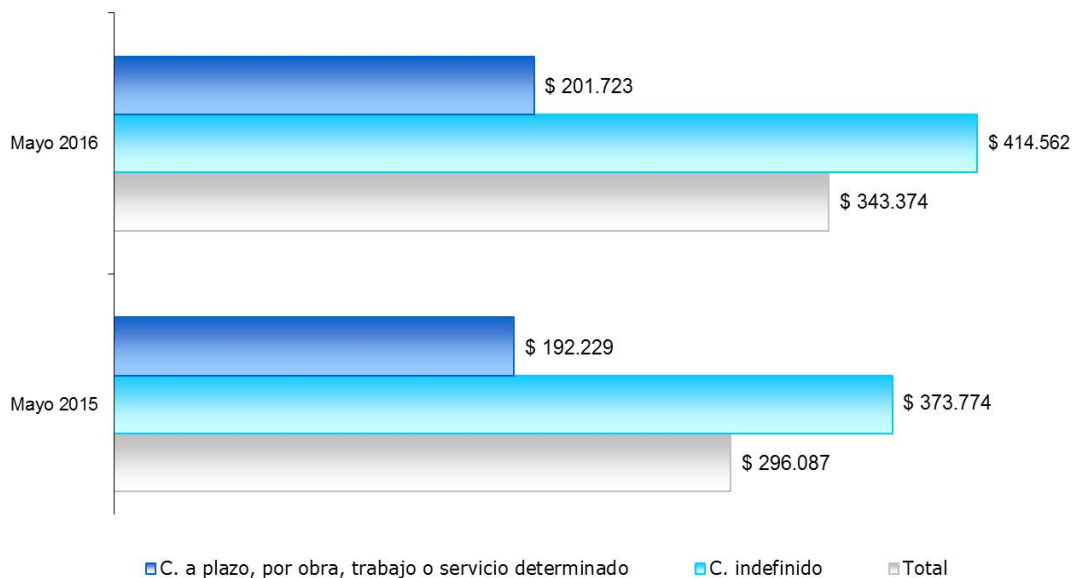
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

2. Beneficiarios del Seguro de Cesantía

En mayo 205.609 afiliados recibieron el beneficio de Seguro de Cesantía, registrándose un aumento de 24,4% respecto a igual mes del año anterior. Del total reportado, el 66,6% corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido. Con relación a la composición por género, en el mes informado, el 37,5% de los beneficiarios corresponde a mujeres. Respecto a la fuente de financiamiento, 53.464 beneficiarios (26%) accedieron a las prestaciones del Fondo de Cesantía Solidario².

El beneficio promedio para el mes de mayo fue de \$ 343.374, siendo de \$ 201.723 en el caso de los trabajadores que cesaron sus relaciones de un trabajo con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado y de \$ 414.562 en el caso de aquellos que tenían un contrato a plazo indefinido.

Monto promedio del beneficio por tipo de contrato (en pesos de mayo 2016)



Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

² Producto que el 30 de abril de 2016 fue día no hábil, el pago del beneficio del FCS de ese día se trasladó a beneficios del mes de mayo de 2016. Por lo tanto, el porcentaje de incremento presentado se encuentra sobreestimado.

Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto. Estos pagos corresponderán al 30% de la remuneración promedio de los últimos doce meses, con un valor superior de \$ 236.700 y un valor inferior de \$ 71.010³.

La tasa nacional de desempleo reportada el día 30 de junio de 2016 por el INE fue de 6,8%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 6,2%. Por tal motivo, en este mes no se generará este beneficio adicional.

3. Afiliados, cotizantes e ingreso imponible promedio⁴

En abril de 2016, el número de afiliados al seguro de cesantía alcanzó a 8.839.514 trabajadores, lo que significó un crecimiento del 4,2% respecto a igual mes del año anterior y un aumento de 0,4% respecto al mes de marzo de 2016.

Para el mismo mes, el número de cotizantes fue de 4.408.463 trabajadores⁵, registrándose aumentos de 2,7% respecto a igual mes del año anterior y sin variación porcentual respecto al mes de marzo de 2016.

En cuanto a la composición de los cotizantes según tipo de contrato, se observa que los trabajadores con contrato indefinido representan durante abril de 2016 el 71% del total. En igual mes del año pasado, este grupo representaba el 70,3% del total de cotizantes. A partir del gráfico siguiente, se observa una tendencia al alza del número de cotizantes con contrato indefinido, cuya proporción se aproxima a lo observado en el mercado laboral chileno⁶. En

³ Nuevos valores vigentes desde el 01 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017, según lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 19.728.

⁴ Las cotizaciones de los trabajadores pueden ser acreditadas hasta 45 días después del devengamiento de la remuneración imponible, por lo cual las estadísticas informadas en este punto se reportan con rezago.

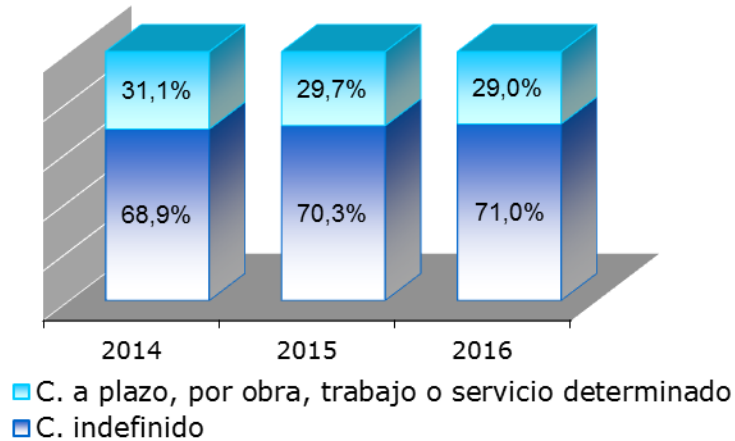
⁵ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados, la diferencia entre ellos son aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema pero en el mes del informe no lo están haciendo.

⁶ La distribución de cotizantes del Seguro de Cesantía según tipo de contrato ha ido convergiendo a la composición del mercado laboral en general. La convergencia aún no es completa debido a que, si bien el Seguro de Cesantía ha alcanzado un alto nivel de cobertura, aún faltan por ingresar trabajadores con contrato indefinido que iniciaron su relación laboral antes de octubre de 2002.

relación a la composición por género, se puede observar para el mes en análisis que el 38,8% de los cotizantes son mujeres.

Cotizantes por tipo de contrato

(Composición porcentual abril de cada año)



Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

Por su parte, las regiones que registran un mayor número de cotizantes son las regiones Metropolitana (40,5%), Bío Bío (10,2%) y Valparaíso (8,6%), replicando la composición porcentual por región de los ocupados del país.

De acuerdo al número de cotizantes, los sectores económicos de mayor importancia son: Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas (21,9%); Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros (20,3%) y Servicios estatales, sociales, personales e internacionales (16,9%).

Cotizantes por sector económico

(En % a abril 2016)

Sector económico	Participación
Agricultura, servicios agrícolas, caza, silvicultura y pesca	6,8%
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas	21,9%
Construcción	12,3%
Electricidad, gas y agua	0,6%
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	20,3%
Industrias manufactureras	10,3%
Minas, petróleo y canteras	1,6%
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	16,9%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,6%
Actividades no especificadas y otras	1,7%
Total general	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.

En abril de 2016 los cotizantes del seguro de cesantía registraron una remuneración imponible promedio de \$ 696.952, lo que representa un aumento real de este valor de 1,5% respecto a igual mes del año anterior. La remuneración imponible varía según el sexo y tipo de contrato del trabajador. El cuadro siguiente muestra dichos valores y variaciones respecto al mes anterior e igual mes del año pasado. Cabe destacar que el grupo que experimentó el mayor aumento de remuneraciones, en doce meses, fue el de las mujeres con contrato indefinido (2,6%).

Remuneración imponible por tipo de contrato y género

Tipo de contrato y género	Abril 2016	Variación real Anual	Variación real mensual
	\$	%	%
Total Cotizantes	696.952	1,5%	-0,7%
Hombres Contrato Indefinido	871.878	0,9%	-1,0%
Mujeres Contrato Indefinido	695.962	2,6%	-1,4%
Total Contrato Indefinido	800.158	1,4%	-1,2%
Hombres Contrato a Plazo	481.649	-0,9%	0,2%
Mujeres Contrato a Plazo	373.355	2,1%	0,1%
Total Contrato a Plazo	444.692	-0,1%	0,2%

En pesos de abril 2016

Fuente: Superintendencia de Pensiones, a partir de la información de la Base de Datos del Seguro de Cesantía.